

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

**TRASLADO ELECTRÓNICO 007**

FECHA: MARZO 01 DE 2024

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	CONTENIDO	ARTICULO	INICIA	VENCE
VERBAL S. RESTITUCION INMUEBLE	910014003002-2019-00022-00	VICARIATO APOSTOLICO DE LETICIA	SAUDY MARIA SUAREZ OSORIO	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN	<a href="#">VER</a>	319 Y 110 CGP	MARZO 04/2024	MARZO 06/2024

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

VANESSA CAMACHO MERCADO  
SECRETARIA

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734

Correo Electrónico [cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co)